

Licenciada

Gladys Elizabeth Palala Gálvez

Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural

Su Despacho

Licda. Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 1064-2017**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 34-2017**, correspondiente al mes de julio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la **factura número de serie "B" y correlativo 0122**.

Actividades Realizadas:

1. Finalización del levantamiento topográfico del área de protección del sitio arqueológico Zaculeu, Huehuetenango por parte de personal de RIC e IDAEH, expediente DEN-RIC-194-2017/JMC.
2. Licda. Magaly Herrera Gómez, jefatura del Departamento de Medio Ambiente, de la Procuraduría General de la Nación solicita se informe a la Abogacía del Estado; si la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural ha realizado dictamen a solicitud del Registro de Información Catastral.
3. Inspección Ocular al bloque Chocop, La Libertad, Peten para determinar la presencia o ausencia de rasgos prehispánicos en áreas sujetas a exploración petrolera.
4. Señor Juan Carlos de la Cruz Teletor solicita constancia de ausencia o presencia de vestigios arqueológicos en su propiedad identificada con el código catastral 21641—02-026 de la finca 255, folio 55 libro 29 de Peten ubicada en el parcelamiento Las Pozas, municipio de Sayaxché, Peten.
5. Municipalidad de San Andrés Semetabaj, Sololá, solicita se determine la presencia o ausencia de sitio arqueológico en la proximidad de la iglesia católica denominada El Calvario.
6. Elaboración de mapas de referencia generales, a solicitud de personal del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales y otras dependencias de esta Dirección General.
7. Atención al público.

Resultados:

1. A la fecha se ha dado por finalizado el levantamiento topográfico del área de protección del sitio arqueológico Zaculeu, Huehuetenango por parte de personal de RIC e IDAEH, Se han dado las recomendaciones del caso para iniciar con la identificación de los predios vecinos para la proyección del mosaico de predios.
2. Mediante oficio se ha dado respuesta a la Licda. Magaly Herrera Gómez, jefatura del Departamento de Medio Ambiente, de la Procuraduría General de la Nación solicita se informe a la Abogacía del Estado; en cuanto a dictámenes por parte de este Departamento a solicitud del Registro de Información Catastral.
3. Luego de la inspección Ocular al bloque Chocop, La Libertad, Peten se ha determinado que en un punto de interés se ha notado la presencia de rasgos prehispánicos, para la exploración petrolera se han de tomar en consideración algunas medidas de mitigación que actualmente se están desarrollando.
4. Se ha dado respuesta a la solicitud planteada por el señor Juan Carlos de la Cruz Teletor y se ha extendido constancia de ausencia de vestigios arqueológicos en su propiedad identificada con el código catastral 21641—02-026 de la finca 255, folio 55 libro 29 de Peten ubicada en el parcelamiento Las Pozas, municipio de Sayaxché, Peten.
5. Mediante oficio se ha dado respuesta a la solicitud planteada por la municipalidad de San Andrés Semetabaj, Sololá, determinando que efectivamente hay presencia de sitio arqueológico a 250mt de la iglesia católica denominada El Calvario.
6. Se han elaborado 07 de mapas de referencia generales, a solicitud de personal del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales y otras dependencias de esta Dirección General.
7. Se han atendido 02 usuarios respecto a la ubicación de sitios arqueológicos y mapas.



Mtro. Juan Carlos Ramírez Ramírez
JEFE
Vo.Bo. DEPARTAMENTO DE MONUMENTOS
PREHISPANICOS Y COLONIALES
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural



Rafael Ferlandy Carrbranes Burgos